

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Convocatoria:BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS-2018 Categoría:N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
693-001	MARÍA MERCEDES HERRERA BUITRAGO	No Aplica	PAISAJES DE DESPLAZAMIENTOS Y MIGRACIONES. PREOCUPACIONES ECOPOLÍTICAS Y FILOSÓFICAS EN LAS OBRAS ARTÍSTICAS EL NUEVO DORADO (2014), TERRA INCÓGNITA (2000-2002) Y NATIVAS/FORÁNEAS (2010-)	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
693-002	OSCAR CARDENAS DUITAMA	No Aplica	MEMORIAS DE LA CALLE	RECHAZADA	El participante no aporta Índice propuesto, Cronograma general, Presupuesto general, Plan de Socialización y Hoja de vida, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal " H, J, K, L y M. Requisito no subsanable.
693-003	LILIANA MARCELA ANDRADE LOZANO	No Aplica	DEPARTAMENTO TEMPORAL DE LOS OBJETOS	RECHAZADA	La participante no aporta Soportes de por lo menos un proyecto de investigación diseñado y finalizado satisfactoriamente, incumpliendo lo señalado en las condiciones específicas de participación apartado Documentos técnicos para evaluación, literal M. Requisito no subsanable.
693-004	JULIO ALBERTO BEJARANO HERNÁNDEZ	No Aplica	ESTUDIO CRÍTICO DE ARTES PLÁSTICAS EN LA REVISTA ESPIRAL. (1953-1975.)	HABILITADA	
693-005	BIANCA LILIANA SUAREZ PUERTA	No Aplica	EMPANADA DE PÍXEL, TEJIDOS DE COLABORACIÓN EN CREACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA	HABILITADA	
693-006	RUBÉN DARIO YEPES MUÑOZ	No Aplica	RESTOS QUE HABLAN: ESTÉTICAS FORENSES EN EL ARTE COLOMBIANO CONTEMPORÁNEO	HABILITADA	
693-007	GERMAN ELIECER GOMEZ ESLAVA	No Aplica	EL GRAFITI EN BOGOTÁ HACIA LA CONCEPTUALIZACIÓN DE UNA NUEVA FORMA DE ARTE	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria
693-008	LEIDY PAOLA PEÑA OSPINA	No Aplica	SOBRE ARTE (EJERCICIO DE CARTOGRAFÍA CULTURAL)	HABILITADA	
693-009	JULIANA LESMES ALVARADO	No Aplica	LA GALERÍA NACIONAL DE PINTURA DE COLOMBIA (1864 – 1873) ARTE, COLECCIONISMO Y PATRIMONIO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
693-010	JORGE EDILBERTO PEÑUELA	No Aplica	RITOS ANCESTRALES Y JUEGOS CONTEMPORÁNEOS, DOS DIMENSIONES CONTRAPUESTAS DEL TIEMPO CONCILIADAS EN LA ESCRITURA DEL ARTISTA	RECHAZADA	El participante no aporta Plan de Socialización, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal "L. Plan de socialización". Requisito no subsanable.
693-011	LAURA MORALES LOPEZ	No Aplica	PRACTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS Y EXPERIENCIAS DE COMUNIDAD EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN BOGOTÁ	HABILITADA	
693-012	RICARDO ALFONSO MALAGON GUTIERREZ	No Aplica	LA PINTURA DE PAISAJE DE LA ESCUELA DE LA SABANA: UNA NATURALIZACIÓN DE UN PAISAJE CULTURAL	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria
693-013	JUAN PABLO FAJARDO GONZALEZ	No Aplica	ALTAS Y BAJAS: ARTISTAS Y ARTESANOS. DISEÑO Y DIBUJO DE LETRAS EN COLOMBIA 1920/1940	RECHAZADA	El participante no aporta Soportes de por lo menos un proyecto de investigación diseñado y finalizado satisfactoriamente, incumpliendo lo señalado en las condiciones específicas de participación apartado Documentos técnicos para evaluación, literal M. Requisito no subsanable.
693-014	SANTIAGO RUEDA FAJARDO	No Aplica	EL ARTE EXPERIMENTAL Y DE VANGUARDIA EN COLOMBIA Y SUS EXPOSICIONES (1967-1983)	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria
					Subsanar Documento de identidad de la persona natural participante, es decir, copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Sólo se aporta una cara de la cédula.
693-015	CARLOS ORLANDO FINO GÓMEZ	No Aplica	DIRECTRICES ESTÉTICAS EN DOS MOMENTOS FUNDACIONALES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA: DE LA ACADEMIA VÁSQUEZ (1874) A LA ESCUELA DE BELLAS ARTES (1886)	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
693-016	CAROLINA CERÓN CASTILLA	No Aplica	POR LAS GALERÍAS	HABILITADA	
693-017	INGRITH MARIA TORRES JIMENEZ	No Aplica	PLASTICA EN LA JORNADA COMPLEMENTARIA	RECHAZADA	La participante no aporta índice propuesto para la investigación, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal "H. Índice Propuesto". Requisito no subsanable.



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
693-018	LAAGENCIA	SANTIAGO PIÑOL AREVALO	EL GIRO EDUCATIVO EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI EN COLOMBIA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Falta el Certificado de Residencia del representante de la agrupación.
					Subsanar Documento de identidad de la persona natural participante, es decir, copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Falta el Documento de Identidad de la integrante de la agrupación. Sólo se aporta cédula del Representante.
693-019	LAURA ALEJANDRA RUBIO LEÓN	No Aplica	CRUCES PANAMERICANOS	RECHAZADA	La participante no aporta Bibliografía para la investigación, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal "I. Bibliografía". Requisito no subsanable.
693-020	JOHN JAIRO NOMESQUI DELGADO	No Aplica	PRÁCTICAS DE CREACIÓN ARTÍSTICA ECOLÓGICA Y SOSTENIBLE EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO EN COLOMBIA.	RECHAZADA	El participante no aporta índice propuesto para la investigación, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal "H. Índice Propuesto". Requisito no subsanable.
693-021	COLECTIVO AL OTRO LADO	MARIA WILLS LONDOÑO	MIGUEL ANGEL CARDENAS	RECHAZADA	El participante no aporta Justificación, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado: Documentos técnicos para evaluación, Literal C. Requisito no subsanable.